



RESOLUCIÓN N° 950

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 18.631/72

BUENOS AIRES, 27 ABR 1972

VISTO que corresponde designar Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario y de conformidad con las facultades conferidas por las Leyes Nros. 16.912, 17.148 y 17.245 (Artículo 120),

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

1º.- Designar Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario al Doctor Ernesto Pedro BERDOU (M.I.n° 3.739.320), quien ejercerá dichas funciones con las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario otorga a los Decanos y Consejos Académicos, hasta tanto se constituyan los órganos de gobierno de dicha Facultad de acuerdo con las normas establecidas por la Ley N° 17.245.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

GUSTAVO M. LEK  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

C.E.

Circular "C"-24/68: N° 15.962